

RESOLUCIÓN N.º 716

**SOBRE EL ROL DE LOS SERVICIOS DE SANIDAD ANIMAL DE LAS AMÉRICAS
EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA GLOBAL Y REGIONAL**

El COMITÉ EJECUTIVO, en su Cuadragésima Cuarta Reunión Ordinaria,

VISTO:

El documento “Alianza Continental para la Seguridad Alimentaria y el Desarrollo Sostenible en las Américas: Nota conceptual sobre el rol de los servicios de sanidad animal de las Américas en la seguridad alimentaria global y regional”,

CONSIDERANDO:

Que la Junta Interamericana de Agricultura (JIA), en su resolución IICA/JIA/Res. 550 (XXII-O/23), reconoció la existencia de “amenazas permanentes de plagas y enfermedades que afectan o pueden afectar a los países del continente americano” y “que la sanidad agropecuaria cumple un papel fundamental para garantizar una ‘alimentación segura y saludable’ para todos, principalmente para fortalecer la seguridad alimentaria y nutricional con alimentos de origen animal y vegetal, en cantidad, balance y calidad suficientes”;

Que, en cumplimiento de esa resolución, el 11 de abril de 2024 se realizó el seminario internacional “La salud animal y su contribución en la transformación de los sistemas alimentarios en las Américas” en Asunción, Paraguay, con el apoyo del Gobierno de este país, del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA);

Que en dicho seminario ministros y altas autoridades del sector agropecuario de países del continente americano, jefes de los servicios nacionales de sanidad y representantes de organismos multilaterales coincidieron en la necesidad de fortalecer de forma rápida los sistemas de vigilancia de la salud animal ante nuevas amenazas, con el objetivo de robustecer la posición de la región como gran productora y exportadora mundial de proteína;

Que la modernización y el fortalecimiento de los servicios oficiales de sanidad animal es un elemento de gran importancia para asegurar la seguridad alimentaria y nutricional en los ámbitos hemisférico y global, para lo cual la operacionalización del enfoque Una Salud ha adquirido mayor importancia;

Que los servicios de salud animal actualmente enfrentan diversos desafíos, dentro de los cuales se destacan los siguientes: a) la emergencia sanitaria generada por la influenza aviar, que constituye una grave amenaza para el sector avícola mundial; b) la peste porcina africana, una enfermedad de origen animal que, si bien no representa ningún peligro para la salud humana, produce efectos devastadores en la producción porcina y un impacto negativo en la economía de los países; y c) el resurgimiento del gusano barrenador del ganado en Centroamérica por primera vez durante casi 25 años;

Que el IICA, en coordinación con las autoridades nacionales y junto con otros organismos internacionales y regionales involucrados en salud animal, han venido desarrollando acciones para prevenir y combatir dichas amenazas; y

Que, en el marco de esta reunión del Comité Ejecutivo, los Estados Miembros del Instituto hemos realizado un fructífero intercambio de ideas con respecto a la necesidad de fortalecer el rol estratégico de la salud animal de los países de las Américas para la seguridad alimentaria y el desarrollo sostenible, así como de reforzar las acciones para enfrentar las tres amenazas referidas,

RESUELVE:

1. Enfatizar la importancia de fortalecer los servicios oficiales de sanidad animal mediante la incorporación de nuevas estrategias, herramientas y procedimientos que mejoren la precisión de la evaluación de riesgos, contribuyan a la detección temprana de estos y faciliten el uso eficiente de los recursos públicos y privados para enfrentarlos.
2. Ampliar el apoyo a los servicios veterinarios oficiales de los países del continente americano, incluso a partir de nuevas acciones de cooperación técnica dirigidas a la prevención, el control y la erradicación de la influenza aviar (IA), la peste porcina africana (PPA) y el gusano barrenador del ganado (GBG), en especial para la modernización institucional, la digitalización y el fortalecimiento de sistemas de vigilancia, inteligencia y respuesta rápida.
3. Coordinar e integrar con otras organizaciones internacionales competentes, especialmente la Organización Mundial de Sanidad Animal (OMSA), los esfuerzos regionales y hemisféricos orientados a fortalecer las capacidades de prevención y respuesta a emergencias provocadas por la IA, la PPA y el GBG, trabajando para ello con los sectores público y privado en la instauración de las regulaciones, políticas y medidas necesarias.
4. Crear espacios de discusión, actualización y sensibilización a nivel ministerial que aborden temas relativos a las enfermedades transfronterizas, incluyendo la IA, la PPA y el GBG, y apoyen acciones de prevención mediante el fortalecimiento de la vigilancia y la preparación para brindar respuestas zoonosanitarias en los Estados Miembros del IICA.

5. Apoyar la coordinación intersectorial (agricultura, ambiente y salud pública) y la cooperación entre organizaciones internacionales competentes, entes públicos y privados en los ámbitos hemisférico, nacional y local, dada la importancia crítica de ambos factores para la aplicación del enfoque “Una Salud” en las comunidades rurales, involucrando a productores, gobiernos locales y otras partes interesadas, así como para el diseño y la ejecución de políticas públicas articuladas y eficaces sobre el tema.
6. Agradecer y felicitar al Gobierno de Paraguay por la organización exitosa del seminario internacional “La salud animal y su contribución en la transformación de los sistemas alimentarios en las Américas”.